



# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

## SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

25/03/2021

Jorge Vargas Maturana  
Contador Auditor Independiente

HAYDN N°4388, SAN JOAQUIN-SANTIAGO

## INDICE

Informe del auditor	3-4
Informe sobre los estados financieros	5
Estado de Resultados año 2020	6
Informe de los Ingresos y Egresos año	7
Resumen de Préstamos otorgados y pagados Año 2020	8
Otros asuntos	
Notas a los estados financieros	9-12

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Sra. Presidenta del:

**Sindicato de Trabajadores de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia**

He efectuado una auditoria a los estados contables del Sindicato de Trabajadores de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia. Esta comprende una revisión de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020.

### **Responsabilidad de la Administración**

En relación con los estados a auditar, La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados de Ingresos y Egresos de conformidad con las normas contables laborales, tributarias y otras que le atañen; y del control interno que La Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas; sean estas a cause de fraudes o errores.

### **Responsabilidad del auditor.**

La responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros a base de una auditoria.

Efectué una auditoria de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Ingresos y Egresos están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Administración que preparo los estados de Ingresos y

Egresos, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría, también, incluye la evaluación de la adecuación de las políticas legales en cuanto a Legislación laboral, tributaria y de respaldo documental de las transacciones que reflejan dichos estados y de la razonabilidad de los mismos realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los documentos anexos en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido, proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

### **Opinión**

En mi opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Sindicato de Trabajadores de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia al 31 de diciembre de 2020, y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado a dicha fecha.

Esos flujos de dinero se encuentran íntegramente respaldados, por consiguiente, en base a la evidencia presentada pude determinar que no existen hechos que permitan determinar que no existe fraude de dinero dentro del Sindicato de Trabajadores de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia.

Jorge Ismael Vargas Maturana  
Contador Auditor  
Universidad de Santiago de Chile

En Santiago, a 25 de marzo de 2021.

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE  
PROVIDENCIA**

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020

**Contenido:**

- ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION COMPARATIVO CON EL AÑO ANTERIOR.
- INFORME ANUAL 2020
- RESUMEN PRESTAMOS OTORGADOS Y RECUPERACION 2020

**JORGE VARGAS MATURANA  
CONTADOR AUDITOR INDEPENDIENTE**

**ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCION COMPARADO ENTRE LOS EJERCICIOS  
COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y EL EJERCICIO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	<b>01.01.2020 31.12.2020</b>	<b>01.01.2019 31.12.2019</b>
INGRESOS POR CUOTAS SINDICALES	38.655.949	39.721.880
<b>INGRESOS BRUTOS</b>	<b>38.655.949</b>	<b>39.721.880</b>
Gastos de Administración	-42.811.794	-41.264.128
Bonos Pagados	- 1.800.000	- 1.650.000
Otros egresos	- 375.300	- 1.173.412
Ingresos Financieros	131.740	368.699
Ingresos Varios	0	0
Otros ingresos(Comisión Copeuch)	680.086	7.336.587
Gastos Financieros	0	0
<b>Resultado Bruto</b>	<b>-5.519.319</b>	<b>3.339.626</b>
Gravámenes o Impuesto no Aplica	0	0
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>-5.519.319</b>	<b>3.339.626</b>

## INFORME ANUAL 2020

POR EJERCICIO COMPRENDIDO EN EL 01 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

INGRESOS 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total General
INGRESO POR CUOTAS SINDICALES	3.435.304	3.451.295	3.195.573	3.039.795	3.047.736	3.058.735	3.170.971	3.131.549	3.485.401	3.207.212	3.215.002	3.217.376	38.655.949
INGRESO POR PAGO CUOTAS PRESTAMOS	7.749.160	5.776.320	4.964.885	5.666.060	4.258.542	3.708.976	3.767.158	3.844.705	3.657.015	2.845.135	2.238.450	2.859.520	51.335.926
OTROS INGRESOS(COMISION COPEUCH)	388.186		291.900										680.086
INGRESOS POR NEGOCIACION COLECTIVA		109.800.000											109.800.000
OTROS INGRESOS											4.481		4.481
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>	<b>11.572.650</b>	<b>119.027.615</b>	<b>8.452.358</b>	<b>8.705.855</b>	<b>7.306.278</b>	<b>6.767.711</b>	<b>6.938.129</b>	<b>6.976.254</b>	<b>7.142.416</b>	<b>6.052.347</b>	<b>5.457.933</b>	<b>6.076.896</b>	<b>200.476.442</b>
EGRESOS 2020	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total General
GASTOS DE ADMINISTRACION	-268.670	0	-172.610	-422.097	-1.512.000	-200.000	-300.000	-286.220	-487.500	-6.173.320	-6.745.740	-712.048	-17.280.205
PRESTAMOS OTORGADOS	-100.000	0	-3.550.000	-100.000	0	-4.600.000	-6.300.000	-300.000	-632.369	-4.263.650	-6.100.000	-8.150.000	-34.096.019
PAGO SERVICIOS DE TERCEROS	-6.197.504	0	-2.093.104	-1.196.118	-1.306.476	-2.936.700	-3.075.763	-898.257	-3.373.213	0	-3.368.446	-1.086.008	-25.531.589
NEGOCIACION COLECTIVA	0	0	0	-26.600.000	-6.650.000	-3630000	-2.480.000	-14.540.000	-13.300.000	-8.930.000	-5.320.000	-27.770.000	-109.220.000
BONOS	0	0	-450.000	0	0	-50.000	-600.000	-100.000	-250.000	-100.000	-100.000	-150.000	-1.800.000
OTROS EGRESOS	0	0	0	0	0	-83.400	-291.900	0	0	0	0	0	-375.300
<b>TOTAL EGRESOS.....</b>	<b>-6.566.174</b>	<b>0</b>	<b>-6.265.714</b>	<b>-28.318.215</b>	<b>-9.468.476</b>	<b>-11.500.100</b>	<b>-13.047.663</b>	<b>-16.124.477</b>	<b>-18.043.082</b>	<b>-19.466.970</b>	<b>-21.634.186</b>	<b>-37.868.056</b>	<b>-188.303.113</b>

Jorge I. Vargas Maturana

Contador Auditor Independiente

Haydn 4388-San Joaquin



**RESUMEN PRESTAMOS OTORGADOS Y PAGADOS EN EL AÑO 2020**

POR EL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Total General
PRESTAMOS OTORGADOS 2020	-100.000	0	-3.550.000	-100.000	0	-4.600.000	-6.300.000	-300.000	-632.369	-4.263.650	-6.100.000	-8.150.000	-34.096.019
PRESTAMOS PAGADOS 2020	7.749.160	5.776.320	4.964.885	5.666.060	4.258.542	3.708.976	3.767.158	3.844.705	3.657.015	2.845.135	2.238.450	2.859.520	51.335.926
VARIACION 2020													17.239.907
VARIACION 2019													-21.554.090
<b>Jorge I. Vargas Maturana</b>													
Contador Auditor Independiente													
Haydn 4388- San Joaquín													

## OTROS ASUNTOS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 se presentan en moneda nacional de Chile. Y con aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Consistentes con los aplicados por la auditoría realizada por otro profesional para el ejercicio 2019 para efectos comparativos.

### NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

#### 1. INFORMACION GENERAL

La entidad nace el 27 de septiembre de 1990. Con fecha 25 de mayo de 2005 se reforman sus estatutos y pasa a denominarse “Sindicato de trabajadores de la corporación de desarrollo social de providencia”, en adelante “STP”. Y se registra en el Servicio de Impuestos Internos con el Rut:73.710.300-5. Siendo su dirección para todos los efectos legales, calle Miguel Claro N°32, Comúna de Providencia, Santiago.

#### Objetivo

Representar y defender a sus asociados en todo lo que sea afectación laboral, como también, representarlos en las negociaciones colectivas.

#### Directiva actual

Miriam Rabab Cahbar	Presidenta y representante legal
Valeska Vásquez Gutierrez	Tesorera
María Fabiola Sanhueza Seguel	Secretaria
Luis Contreras Rojas	Protesorería
Lorena Galdámes Gonzáles	Prosecretaria

La Directiva tiene vigencia por los períodos 2020 al 2024.

#### 2. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos son fundamentalmente de cuotas de afiliación sindical de los socios registrados en el STP.

Al respecto, se reclasificación los ingresos de septiembre de 2020, ya que por error se ingresó sólo \$5.000.- como cuota sindical y no \$3.485.401.-. Se auditó y se corrigió esta información para septiembre de 2020, verificando las planillas solicitadas para dicha fecha. Es decir, se indago en las planillas de descuentos enviadas a la CDS con las planillas de descuentos enviadas por Tesorería a la CDS

y con el depósito realizado por la CDS en la Cta. Cte . del Banco Santander correspondiente al STP.

#### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO

El STP tiene un depósito a plazo en el Banco Santander, y cuyo monto al 31 de diciembre de 2019, ascendió a \$38.283.374.-(treinta y ocho millones doscientos ochenta y tres mil trescientos setenta y cuatro pesos). Y, \$38.415.314.-(treinta y ocho millones cuatrocientos quince mil trescientos catorce pesos) al 31 de diciembre de 2020. Por lo anterior, este depósito a plazo tuvo una rentabilidad de \$131.740.- (ciento treinta y un mil setecientos cuarenta pesos).

#### 4. DOCUMENTOS EN CARTERA

EXISTEN EN CARTERA CHEQUES POR BENEFICIOS SINDICALES NO ENTREGADOS AL 31/12/2020:

- Francisca Morales, ch. 2286 10/03/2020 por \$50.000.- Beneficio matrimonio
- Katherine Troncos, ch.2287 10/03/2020 por \$50.000.- Beneficio nacimiento
- Lissette Gómez V. ch.2297 13/03/2020 por \$50.000.- Beneficio nacimiento
- Elizabeth Jara B. ch.3030 10/09/2020 por \$50.000.- Beneficio nacimiento, y
- Richard Salazar ch.3065 02/10/2020 por \$50.000.- Beneficio nacimiento.

#### 5. PRESTAMOS SIN DESCUENTOS

Préstamos que quedaron sin descontar al 31/12/2020 por motivos de desvinculación o defunción de socios del STP:

- Karen Céspedes, al ser desvinculada al 31/12/2020, quedo debiendo \$333.600.-
- Rossana Barría, por defunción, quedó una deuda al 31/12/2020 \$254.400.-

Frente a estas situaciones la Administración debe crear un protocolo de cobro o castigo, previas diligencias de cobros agotadas.

#### 6. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El **STP** no posee bienes inmuebles ni muebles o máquinas y equipos de ningún tipo que revelar al 31/12/2020.

#### 7. MEDIO AMBIENTE

El **STP** no participa ni ha aportado recursos para proyectos de medio ambiente al 31/12/2020.

#### 8. JUICIOS Y CONTINGENCIAS

La Administración ha informado que mantiene una demanda en contra de la entidad gastronómica “Los Adobes de Argomedo” por \$8.000.000.- (Ocho millones de pesos). Y que está ingresada en el Segundo Juzgado de Policía Local de Santiago, bajo la caratula M-4062-2020. Esta demanda, obedece a que con motivo del Aniversario del **STP**, se contrataron sus servicios gastronómicos, pero que por motivos de pandemia y estado de excepción no se pudo realizar. Por ende se le solicitó la devolución de los dineros anticipados, sin embargo, la demandada se negó a todo forma de devolver los valores objeto del libelo iniciado en el año 2020.

#### 9. HECHOS POSTERIORES

Corresponde a hechos ocurridos después del período sobre el que se informa. No se registran hechos posteriores que deban ser revelados al 31/12/2020 y que pudieran afectar los Estados Financieros terminados al 31/12/2020.

#### 10. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se entienden aprobados por la Administración los Estados Financieros que han sido sometidos a la Auditoria encomendada.

## **INFORME DE AUDITORIA**

**Informe de auditoria: Auditoria N°1/2021**

**Fecha de la auditoria: del 01 de febrero al 15 de marzo de 2021**

**Tipo de auditoria: Auditoria normal anual**

**Fecha del Informe: 25 de marzo de 2021**

**Norma: Normas de auditoria generalmente aceptadas en Chile.**

La presente auditoria fue solicitada por el “Sindicato de Trabajadores de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia”, en adelante STP, el cual a través de la Sra. Miriam Rabah Cahba, definió los objetivos y alcance de la misma. Por lo anterior, se le reconoce como el cliente de la auditoria.

### **1. INFORMACION DE LA ENTIDAD**

Nombre de la entidad que informa:

“Sindicato de Trabajadores de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia”

Rut:73.710.300-5

### **2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA**

Expresar una opinión sobre la razonabilidad de auditoria a base de la información correspondiente al período contable 2020.

### **3. ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Validación de los procesos contables y de control interno del STP para el ejercicio 2020.

### **4. VERIFICACIONES REALIZADAS**

Por medio de la revisión documental y cartolas de bancos se procedió a verificar el cumplimiento de los criterios contables generalmente aceptados.

Con el fin de identificar hallazgos de conformidad, el auditor utilizó los siguientes criterios:

**La documentación vigente del STP:**

- Cartolas de bancos del período 2020.
- Consulta a talonarios de cheque de la cta. cte. del Banco Santander que mantiene el STP.
- Comprobantes de otorgación de préstamos a los socios del STP.
- Comprobantes de beneficios sindicales.
- Comprobantes de préstamos de emergencia.
- Planillas de descuentos de Tesorería enviados a la Corporación de Desarrollo Social.

- Planilla de descuentos realizados por la CDS.
- Rendiciones de gastos sindicales y de administración con sus boletas o documentos de pago(taxi, estacionamientos, alimentos, etc.)
- Normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

## 5. PERIODO CONTABLE

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020

## 6. CONCLUSIONES

El Sindicato de Trabajadores de la Corporación Social de Providencia, cuenta con un sistema de registros contables y documentado; este demuestra evidencia de sus operaciones, detallada y efectiva, por tanto el auditor:

**\*No tiene observaciones relevantes que emitir.**

## 7. RECOMENDACIONES

- a) Es necesario que las solicitudes de préstamos estén firmadas por la Presidenta y Tesorera, previa verificación que el socio tenga sus cuotas al día.
- b) Que la solicitud tenga al menos un correlativo mensual, ej.(1/3); en que el 1 es el correlativo y el 3 el mes.
- c) Coordinar con La Corporación de Desarrollo Social que todo socio que es separado, que se retira o esta con licencia médica, sea informado el STP. Con ello se controlan las cuotas sindicales y cuotas de préstamos impagos.
- d) Para mejor orden y presentación, rendir los gastos en un formato que se describan los documentos de respaldo, conceptos y montos del gasto.(El auditor le hará llegar un formato recomendado). Y,
- e) Se reitera recomendación hecha por el anterior Auditor relacionado con la cooperativa COPEUCH, en razón de fijar una información mensual de aporte que realiza esta entidad al STP.

**JORGE VARGAS MATURANA**  
**CONTADOR AUDITOR INDEPENDIENTE**

